



PROGRAMA DE FORMACIÓN OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL PARA GUATEMALA

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN
(Subvención presupuesto 2005)



Código del Proyecto:

Título del Proyecto: Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral

País/Área geográfica:

Guatemala (Código CAD-CRS: 347), Depto. de San Marcos, Cuenca del Río Naranjo

Unidad Responsable de la AECI:

Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Guatemala.

Fecha de elaboración del Documento; Marzo 2006

1. DATOS DE PRESENTACION DEL PROYECTO

Sector de destino en el país receptor y código CAD-CRS correspondiente

Contrapartes; Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala

Otras entidades públicas o privadas, españolas extranjeras, participantes en el proyecto y a qué título

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, a través de Asistencias Técnicas.

Proyecto presentado por

Ministerio de Trabajo (MINTRAB)

Proyecto presentado a

Oficina Técnica de Cooperación de Guatemala

Subdirección General de Cooperación con Méjico, América Central y Caribe.

Instrumento de Aprobación

VI Comisión Mixta hispano guatemalteca de cooperación de mayo de 2005

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

2. DURACIÓN DEL PROYECTO

1 año

Fecha prevista de inicio:	1 de abril de 2006
Fecha prevista de finalización:	31 de marzo de 2007
Periodo total de ejecución del proyecto (en meses)	12 meses

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

3. FINANCIACIÓN TOTAL

Aportación AECl: € 150,000.00

Otras aportaciones disponibles:

Públicas españolas:

Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de España, aporte a través de expertos.

Locales:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Aportación en especie)

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

El proyecto pretende fortalecer la capacidad de intermediación del Ministerio de Trabajo, reforzando la Dirección General de Empleo y creando un observatorio de empleo.

A tal fin se contará con Asistencias Técnicas del Ministerio de Trabajo de España, que servirán para formar a los operadores locales y marcar las pautas de avance y formación.

En la intermediación, se facilitará la apertura de oficinas de empleo y se buscarán las alianzas al nivel municipal, para convertir a las municipalidades en agentes activos de promoción de empleo.

El Observatorio de Empleo buscará concentrar las informaciones sobre el empleo, recopiladas por las diversas instituciones públicas del país y creará un sistema de captación de información, que será implementado en San Marcos.

El proyecto complementa el Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral, al fortalecer uno de sus actores principales, como es el MINTRAB y crear un Observatorio de Empleo, herramienta fundamental para poder preparar una Formación Ocupacional adecuada a las necesidades del Mercado Laboral.

5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

5.1 Contexto y antecedentes

Datos generales del país

Guatemala es un país centroamericano, que cuenta con una extensión territorial de 108.889 Km². Está dividida en 8 regiones, 22 departamentos y 330 municipios. Es un país multilingüe, y pluricultural, donde, se hablan, además del español, como idioma oficial, 21 idiomas mayas, el xinca y el garífuna.

La realidad de la población en la actualidad, ronda los 12 millones de personas, teniéndose una proyección hacia el año 2015 de 14 millones de habitantes. El crecimiento actual poblacional en Guatemala, excede en 1,6 veces el promedio para Latinoamérica, y tomando en cuenta el saldo migratorio, el crecimiento anual es de 2,6%, lo que implica que, si se mantiene ese ritmo de crecimiento, la población se duplicará cada 27 años.

La población indígena, representa un 48.63% del total y se concentra mayoritariamente en las zonas rurales. La población indígena tiene los valores más altos en fecundidad y analfabetismo y los más bajos en alfabetización e ingresos. La mortalidad infantil es casi el doble de las de los demás grupos étnicos.

El porcentaje de pobreza general por ingresos asciende a un 56.70% y el de extrema pobreza alcanza el 26.80%. Estos datos se recrudecen cuando hablamos de pobreza rural frente a la urbana. Los datos reflejan también grandes diferencias entre población indígena y ladina, ya que del total de los habitantes en pobreza extrema, el 70,20% es indígena, y diferencias entre hombres y mujeres.

La situación de pobreza se observa también en el acceso a los servicios básicos y a la educación como factor determinante que incide en las expectativas de la población y desarrollo de la misma.

Durante las últimas décadas, la emigración de guatemaltecos se ha dirigido principalmente a los Estados Unidos y, en menor medida a México. Si bien al principio de los años ochenta, un porcentaje importante de los migrantes eran refugiados que huían del conflicto armado, desde finales de esa década la migración ha sido de carácter económico. Los migrantes a Estados Unidos son principalmente jóvenes, con cierto nivel de educación, y, aunque de escasos recursos, no suelen ser los que presentan mayores niveles de pobreza. De acuerdo a datos del 2003, cerca del 10% de la población guatemalteca vive en los Estados Unidos. Esto genera también el envío de remesas, que se están convirtiendo en la principal forma de entrada de divisas al país. La emigración a Méjico, es quizá la más antigua e históricamente se ha producido por razones económicas y también políticas. Un fenómeno importante es la migración temporal, ya que, anualmente se desplazan a ese país cerca de 100.000 personas para trabajar en diversas cosechas.

La reciente firma y aprobación del TLC RDCAUSA, podría contribuir a dinamizar la economía de la región, pero existen temores de que amplios sectores sociales, especialmente los más vulnerables, empeoren sus condiciones económicas.

Contexto Educativo

Como suele ser habitual en los países empobrecidos, Guatemala sufre grandes deficiencias y muchas precariedades en el sector educativo.

Las principales características del país en este ámbito se resumen en:

- Una inadecuada e insuficiente atención a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez.
- Elevados índices de repetición y deserción en la escuela primaria, que tiene como resultado, un alto número de niños en sobre-edad dentro de los grados y fuera de la escuela.
- Baja calidad educativa y limitaciones graves del profesorado, tanto en aspectos técnicos como didácticos.
- Limitado alcance de la educación bilingüe e intercultural
- Escasez de recursos para el sector.
- Persistencia de población analfabeta, a pesar de la existencia de programas al efecto.

El sistema educativo formal, está compuesto por la Educación Básica y la Educación Media, en sus dos ciclos; Básico y Diversificado. Sin embargo, la Educación media también tiene importantes deficiencias, sobre todo, por la falta de adaptación de la oferta formativa con las demandas del mercado de trabajo.

Existen, no obstante, iniciativas interesantes por parte del Ministerio encaminadas a reformar el sistema educativo en Guatemala

Sistemas de Información estadística

Aunque existe el Instituto Nacional de Estadística (INE), el país presenta debilidades en la elaboración de información estadística confiable. Las distintas dependencias públicas elaboran sus fuentes estadísticas propias, pero tampoco hay una sistematización de la misma, motivada en parte, por un celo respecto a la entrega. No obstante, el problema más grave es que no se recurre a la información estadística para la toma de decisiones, la planificación de las intervenciones o la medición de los resultados.

Esta cultura de “no uso de la información” genera que no se destinen los recursos suficientes al fortalecimiento de los sistemas de información, y que estos, no sean considerados como una prioridad en la planificación institucional y sectorial. Ello origina que, en la práctica, se cuente, puntualmente, con informaciones no periódicas, coyunturales, atrasadas, obsoletas y que finalmente no sirven para analizar la situación, hacer proyecciones de futuro, tomar decisiones y planificar acciones.

Por otra parte no hay capacidad para procesar los datos y faltan personas preparadas para hacer análisis de información, y tampoco hay sistemas de control de calidad de la información que se produce.

Esta limitación general para obtener información fiable, genera problemas para la planificación de políticas de creación de empleo, especialmente en lo relativo a formación adecuada para la inserción laboral.

Datos generales de la Cuenca del Río Naranjo

La cuenca del río Naranjo está ubicada en la Región VI. Sur-occidente, con una extensión territorial de 852 kilómetros cuadrados, ocupa el 26.14% del Departamento de San Marcos, nace en San Pedro Sacatepéquez recibe las aguas del río Mujuliá y limita con los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos desembocando en el Pacífico al Este de Ocos.

De acuerdo con el Censo de 2002, la cuenca del río Naranjo incluyendo el municipio de Comitancillo¹ cuenta con una población de 489,975 habitantes. El 51.0% de la población son mujeres y el 49.0% son hombres. En el área rural se concentra el 61.8% y en la urbana el 38.2%, los municipios con mayor población son: Coatepeque con el 19.2% y San Pedro Sacatepéquez con 11.8% (ver cuadro anexo No.2).

Con relación a la edad de la cuenca, se considera que la mayor parte es joven, como lo es en el resto del país. El 44.0% de la población se ubica en un rango de 0 a 14 años y el 41.8% de 18 a 59 años.

- **Población económicamente activa:**

La actividad predominante en la cuenca del río Naranjo es la agricultura. Según Censo XI de población de 2002, el 57.1% del total de la población económicamente activa -PEA- se dedica a la agricultura, caza, silvicultura y pesca. El segundo sector en importancia corresponde al comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles con el 12.8%, el sector industria manufacturera textil y alimenticia con el 7.3%, el sector construcción 6.2% y Servicios Comunes 5.2%. Los municipios que concentran el mayor porcentaje de población económicamente activa son: Coatepeque con el 20.5% y San Pedro Sacatepéquez con 14.1%.

- **Población económicamente inactiva:**

La población económicamente inactiva de 7 años y más comprende 249,768 habitantes, representando el 51.0% del total de la población. Los municipios que registran los mayores porcentajes son: Coatepeque con 19.1% y San Pedro Sacatepéquez 11.5%.

- **Características migratorias:**

Según el Censo de 2002, la cuenca del río Naranjo registra un saldo neto negativo de migración interdepartamental de toda la vida y reciente de 43,496 habitantes, donde el municipio de San Marcos registra el mayor porcentaje con 52.7% (22,908 habitantes), seguido de San Pedro Sacatepéquez con 15.8% (6,859 habitantes), Colomba con 15%

¹ Este municipio no integra la cuenca del río Naranjo, pero se incluye en el diagnóstico debido a su cercanía a ésta y es el municipio que presenta los mayores índices de pobreza y pobreza extrema de todo el país.

(6,577 habitantes) y Comitancillo con 14.7% (6,382 habitantes). Por su parte, los municipios que registran un saldo neto positivo son: Ocós con 4,652 habitantes, Coatepeque 2,723 habitantes y Pajapita 2,533 habitantes. Cabe indicar que San Marcos es el segundo departamento de la República en recepción de remesas familiares aproximadamente el 10.5% del total captado, según la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-.

Indicadores sociales en el río naranjo

El porcentaje de pobreza del departamento de San Marcos es del 86.7%, y el de pobreza extrema de 61.1%, lo cual lo convierte a nivel nacional en el departamento con los mayores porcentajes de pobreza. La mayoría de municipios de la cuenca del río Naranjo registran niveles de pobreza mayores al 30.0%, exceptuando Coatepeque con 12.3% y San Pedro Sacatepéquez con 16.4% (ver cuadro anexo No.2).

La tasa de analfabetismo de la cuenca del río Naranjo es del 28.0%, sin embargo, en algunos municipios se acentúa más y sobrepasa el 30.0%. Los municipios con los peores indicadores son: Palestina de los Altos 44.0%, San Martín Sacatepéquez 43.0%, El Quetzal y La Reforma 31.0% y Nuevo Progreso 30.0%.

La tasa de deserción escolar del nivel primario del departamento de San Marcos es de 16.2% (hombres 16.9% y mujeres 15.5%), es una de las más altas de la República de Guatemala.

El departamento de San Marcos presenta una tasa de natalidad de 31.44 por cada mil, una tasa de fecundidad de 110.10 por cada 1,000 mujeres en edad fértil. Las principales causas de mortalidad infantil de niños de 1 a 4 años es la Neumonía con el 55.35% y la Diarrea con 17.92%.

La tasa de mortalidad materna (expresada por cada cien mil nacidos vivos) a nivel del departamento de San Marcos es de 142, mientras que a nivel nacional es de 153.03.

Según el "Informe nutricional a la medida de prevalecencia de retardo", el municipio de Comitancillo se encuentra clasificado como uno de los que registra un porcentaje mayor del 80% en el retardo (desnutrición crónica) considerado de muy alta vulnerabilidad a nivel nacional.

Aspectos económicos en el río naranjo.

- **Agricultura:**

La muy alturas que razón por la productos costa. Entre mencionan; aguacate,	DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS		producción agrícola es variada de acuerdo a las tiene el departamento, cual se encuentran del altiplano como de la sus productos agrícolas se café, maíz, frijol, papa, arveja china, etc.
	Producto	Número de fincas	
	Café	10,297	73,943
	Maíz Blanco	22,479	17,288
	Frijol Negro	10,483	16,122
	Papa	11,451	3,683
	Aguacate	3,458	1,598
	Maíz Amarillo	2,634	684
	Arveja China	1,025	570

PROGRAMA DE Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- (Presupuesto 2005)

* Superficie en manzanas

- **Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles:**

Las playas que este departamento posee a orillas del Océano Pacífico son visitadas por turistas nacionales y extranjeros, es también notorio los distintos balnearios que se encuentran en sus municipios como los baños de agua tibia en San Pedro San Marcos, las grutas de la Castalia en San Marcos, donde además de los baños de vapor naturales y aguas sulfurosas, se puede gozar de un panorama dominado por una imponente cascada; existe también el boquerón de Esquipulas Palogordo, las márgenes del río Suchiate en Ciudad Tecún Umán, etc.

- **Industria manufacturera y textil:**

En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman en hornos que utilizan varias horas para su cocción, entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen existen los jarros, porrones, candelabros, incensarios, comales, ollas, etc., además se producen instrumentos musicales, máscara, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc.

- **Actividad pecuaria:**

En lo que respecta a producción pecuaria, existe ganado vacuno, caballar y ovino. Encontrándose por ende la elaboración de productos lácteos en algunos lugares. Algo que sobresale de esta actividad es la producción de lana, ya que San Marcos es el departamento que más la produce y la comercializan en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

- **Crédito bancario:**

De acuerdo con información de la Superintendencia de Bancos, al 31 de diciembre de 2005, los créditos concedidos por el sistema bancario, en el departamento de San Marcos ascendieron a Q183.0 millones, lo que representa el 0.61% respecto al total de créditos.

- **Tenencia de la tierra:**

La tenencia de la tierra, es uno de los problemas estructurales, presentando un minifundio acentuado en el altiplano de tierras de costa y boca costa. Existen 4,481.88 microfincas equivalente al 0.35%, Subfamiliares 34,396.56 que representa el 3.5%, familiares 9,395.7 con el 37.8%, multifamiliares medianas 6,343.27 con el 10.8% y multifamiliares grandes 4,106.9 con el 6.9%.

5.2 Descripción de beneficiarios y otros actores implicados

Beneficiarios

La población meta, beneficiaria del programa, son los/ las jóvenes excluidos del sistema educativo formal, en un amplio tramo de edad, desempleados, sin capacitación o con capacitación inadecuada. Trabajadores del sector informal de la economía, con bajo nivel educativo y bajos recursos y /o, con necesidades de reconversión, ambas categorías, con especial incidencia en el colectivo de mujeres, jefas de hogar y con cargas familiares. Para esta primera experiencia, se ha decidido intervenir en el departamento de San Marcos.

Principales actores

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Dirección General de Empleo)

El Ministerio de trabajo y Previsión Social, tiene a través de su dirección General de Empleo, las competencias en materia de Intermediación Laboral, facilitando el encuentro de la Oferta y la Demanda de Empleo, hasta producir las colocaciones, para lo que establece procesos de reclutamiento, y selección.

Entre sus objetivos están la descentralización del Servicio Nacional Público de Empleo, para instalar una cobertura a nivel nacional que propicie el incremento del número de usuarios del servicio, tanto del lado de la oferta, como de la demanda, tratando de penetrar e incidir cada vez con mayor cobertura en el mercado de trabajo.

La dirección General de Empleo tiene además de la unidad de Intermediación Laboral, un Gabinete de Orientación Laboral Ocupacional, por el que han pasado en el 2003, 23.951 personas; 13.538 hombres y 10.413 mujeres.

Esta Dirección tiene así mismo determinadas competencias en materia de Migraciones Laborales y de Permisos a Extranjeros.

En el año 2003, los Servicios nacionales de Empleo, inscribieron a cerca de 24.000 trabajadores/as, y a 10.100 empresas, que pusieron a disposición de dichos servicios más de 23.000 plazas vacantes, de las cuales se cubrieron alrededor de 19.000.

Esta labor de intermediación se produce fundamentalmente a través de la organización de Kioscos y Ferias de Empleo, donde las personas que buscan un empleo, o quieren mejorar el que tienen, encuentran un vehículo adecuado, para la información e incluso el contacto directo con las empresas que ofrecen vacantes.

La Dirección General de Empleo de Guatemala es probablemente, la que con mayor intensidad ha captado la necesidad de un órgano de intermediación en el mercado de trabajo y la que, no sin dificultades, ha incorporado a su quehacer diario, las técnicas y mecanismos típicos de un Servicio Público de Empleo. Sin embargo, su principal limitación es su escaso presupuesto.

Por otra parte, ni la Dirección general, ni el Ministerio de Trabajo, cuentan con información sobre el mercado y sus tendencias ya sea ésta propia o ajena. Ni siquiera pueden analizarse y sistematizarse los datos propios de la actividad de registro de demandas, ofertas y colocaciones de forma suficientemente desagregada, de modo que pudieran hacerse proyecciones y análisis para planificar actuaciones futuras. Por ello se hace imprescindible la creación, en el seno del Ministerio de Trabajo, de un **Observatorio del Empleo y las Ocupaciones**, que fuera capaz de allegar información no solo procedente del Ministerio sino también de otras fuentes ubicadas en otros organismos e instituciones, y además, desarrollará la tarea de análisis y sistematización de la información para producir informes periódicos de coyuntura. Esto resolvería uno de los problemas más acuciantes, que están impidiendo una acertada política de Planificación Formativa y una exitosa adecuación de la oferta y la demanda de empleo.

Otro de los retos que la Dirección General de Empleo debe acometer sin pausa, es la necesaria descentralización de los servicios, a través de la creación de Oficinas de Empleo Tipo, al menos en todos los Departamentos del país, y en algunos de los municipios y /o mancomunidades con mayores perspectivas de desarrollo futuro.

Instituciones captadoras de información

En el país existen diversas instituciones “captadoras de información” que deben ser consideradas como actores necesarios en la creación de un Observatorio de Empleo, por cuanto en su quehacer, recopilan información que puede ser útil para la creación de un Observatorio de Empleo.

Las principales instituciones a tener en cuenta son el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Economía (MINECO), el Banco de Guatemala (BANGUAT), El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

5.3 Principales problemas detectados

Durante el desarrollo del taller del enfoque de Marco Lógico para la formulación del Programa Regional, al que este proyecto complementa, se analizaron las causas por las que el colectivo meta no podía acceder al mercado de trabajo a través de su inserción laboral. Las principales serían;

1. **Deficiente Inserción Laboral**, por cuanto la fuerza de trabajo considerada como población objetivo posee competencias laborales inadecuadas a la demandas del mercado.
2. Las competencias profesionales, no se **evalúan y certifican adecuadamente**.
3. No se dispone de un **Itinerario Integrado de Inserción Laboral**, entendido como un trayecto, en el que interactúen las instituciones concernidas, en las diferentes etapas; diagnóstico y clasificación profesional y formativa, adquisición de la calificación, etapas de orientación y técnicas de búsqueda de empleo, agenda de búsqueda, medidas de autoempleo, etc., porque existe una muy deficiente coordinación de las instituciones implicadas, no tienen el mismo nivel de desarrollo, desconocen las unas los objetivos y posibilidades de las otras y no intercambian información ni experiencias.
4. La deficiente inserción laboral, viene marcada también por un difícil acceso a fórmulas de autoempleo, en términos de formalidad, ya sea a través de empleos unipersonales o emprendimientos asociativos.
5. Los sistemas de Orientación e Intermediación son deficientes.

5.4 Justificación de la intervención.

El Programa Regional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral quiere desarrollar instrumentos, metodologías y estrategias públicas coordinadas entre las tres instituciones

involucradas en el proyecto, con el objeto de incrementar la inserción laboral de la población guatemalteca. Para ello se comenzará con una experiencia piloto en San Marcos que las instituciones tendrán que replicar a nivel nacional. El Programa plantea un programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral para ser desarrollado durante cuatro años, así como crear las condiciones de sostenibilidad y éxito del mismo para que pueda seguir operándose por más tiempo e implementándose en otras áreas.

Sin embargo, se detectó que el éxito del Programa Regional, requería la creación de un Observatorio de Empleo, estructurado a nivel nacional y desarrollado en San Marcos y una mayor capacidad de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo, para lograr la adecuada función de intermediación. Por todo ello, se consideró necesario ejecutar este proyecto, que en sí mismo tiene fundamento, pero que además sirve para fortalecer y apuntalar el Programa Regional

6 LÓGICA DE INTERVENCIÓN

6.1 Objetivo General

Contribuir a la reducción de los índices de pobreza a través del acceso al mercado de trabajo, de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad, en las áreas de intervención.

6.2 Objetivo específico;

Poner en marcha, en San Marcos, un sistema de intermediación de empleo replicable a nivel nacional, vinculado a un programa de formación ocupacional, ajustado a la oferta laboral local.

6.3 Resultados esperados;

R: 1 Establecido un sistema sostenible de identificación y análisis de las necesidades del mercado laboral y los perfiles de las personas demandantes de empleo aplicado a San Marcos.

R: 2 Fortalecidos los servicios Públicos de empleo (intermediación, orientación e información laboral) estableciendo estructuras y diseños nacionales y acciones locales.

6.4 Actividades previstas;

Actividades del resultado 1

1.1 Realización de un diagnóstico priorizado por especialidades, de las necesidades de capacitación, a nivel sectorial en San Marcos.

1.2 Diseñar un Observatorio, incluyendo propuesta de acuerdo ministerial, organigrama, personal, funciones, cargas de trabajo.

- 1.3 Seleccionar y capacitar a técnicos que van a conformar el observatorio del mercado de trabajo.
- 1.4 Adquisición e instalación de un software de cruce de datos del Observatorio del Mercado Laboral (OML).
- 1.5 Establecimiento de un sistema para la captación de la información en San Marcos, por medio del Consejo de Empleo y Capacitación, la Oficina de Empleo y los estudios existentes.
- 1.6 Elaboración de un sistema de Seguimiento y evaluación de los productos del observatorio (determinación de estrategias de formación ocupacional, análisis de políticas públicas de empleo y formación).
- 1.7 Difundir el conocimiento del Mercado de trabajo y dar seguimiento del funcionamiento del mismo entre la población y los agentes sociales y públicos que actúan en él.

Actividades del resultado 2

- 2.1 Diseñar e implementar un procedimiento de gestión del servicio de empleo que especifique un itinerario/proceso integrado de inserción laboral, con participación de distintas instituciones, que tenga en cuenta también las especificidades y dificultades de las mujeres.
- 2.2 Seleccionar y capacitar a los técnicos encargados de orientación, intermediación y prospección laboral, que incluyan enfoque de género y multiculturalidad.
- 2.3 Implementar medidas especiales de acompañamiento para una adecuada inserción laboral de las mujeres participantes.
- 2.4 Reestructurar la bolsa electrónica de empleo.
- 2.5 Actualización el catálogo de perfiles y ocupaciones y difusión del mismo.
- 2.6 Adquisición de mobiliario y equipo para los servicios centrales y territoriales de los Servicios Públicos de Empleo.
- 2.7 Habilitar oficinas de orientación e intermediación laboral a nivel territorial.
- 2.8 Reuniones y convenios con agencias privadas de colocación para fomentar y regular el servicio de intermediación y el intercambio de la información.
- 2.9 Difundir los servicios de orientación e intermediación laboral entre usuarios y empresarios (campañas, foros, reuniones con empleadores, organización de ferias de empleo).
- 2.10 Diseño de un modelo de Red nacional de empleo a través de alianzas con las municipalidades y otros actores del Consejo de Empleo.
- 2.11 Implementación en San Marcos de la Red de empleo.
- 2.12 Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del personal insertado en el mercado laboral.

iz de Planificación

Resumen descriptivo	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes de verificación	Hipótesis
<p>Contribuir a la reducción de los índices de pobreza a través del acceso al mercado de trabajo, de las personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad, en las áreas de intervención.</p>			
<p>Poner en marcha, en San Marcos, un programa de formación ocupacional, ajustado a la oferta laboral local, conectado a un sistema de intermediación de empleo replicable a nivel nacional.</p>	<p>Elaborado y aplicado un itinerario de formación ocupacional y otro de inserción laboral (intermediación y orientación)</p> <p>Creado un OML</p> <p>5 municipios de San Marcos forman parte de la red de empleo</p>	<p>Regulaciones y acuerdos ministeriales</p> <p>Página web del observatorio</p> <p>Materiales educativos de 4 especialidades</p> <p>5 ventanillas municipales abiertas</p>	<p>Continúa la buena colaboración entre las dos instituciones y la voluntad políticas de sus directivas</p>

1	<p>Establecido un sistema sostenible de identificación y análisis de las necesidades del mercado laboral y los perfiles de las personas demandantes de empleo aplicado a San Marcos.</p>	<p>Un diagnóstico del mercado de trabajo del área de San Marcos elaborado</p> <p>Acuerdo ministerial para la creación del OML aprobado</p> <p>Un informe sobre el mercado de trabajo elaborados por el OML</p> <p>Consejo de Empleo de San Marcos creado.</p>	<p>Documento de diagnóstico del mercado de trabajo del área de San Marcos elaborado</p> <p>Documento de acuerdo ministerial para la creación del OML</p> <p>Publicación de los informes elaborados por el OML</p> <p>Actas del Consejo de empleo</p>	<p>Los miembros del Consejo de Empleo (municipalidades, agentes locales) continúan alimentando de información al OML</p>
---	--	---	--	--

4	<p>Fortalecidos los servicios Públicos de empleo (intermediación, orientación e información laboral) estableciendo estructuras y diseños nacionales y acciones locales.</p>	<p>1,500 desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo de San Marcos con el apoyo de la Red de empleo municipal.</p> <p>300 ofertas de empleo captadas en San Marcos</p> <p>100 insertados en el mercado laboral por la intermediación del Servicio Público de Empleo.</p> <p>Al menos el 35% de los colocados son mujeres</p> <p>Elaborada la sistematización de los procesos de orientación e intermediación laboral</p>	<p>Documento de manual de gestión de empleo</p> <p>Guías de orientación</p> <p>Acuerdos de regulación con Agencias Privadas de colocación</p> <p>Documento de diseño de red nacional de empleo</p> <p>Base de datos de la bolsa electrónica de empleo</p>	<p>Las municipalidades y agentes locales continúan interesados y participando en la red de empleo de San Marcos</p>
---	---	--	---	---

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	COSTO	TIEMPO
Elaboración de un diagnóstico priorizado por prioridades, de las necesidades de capacitación del mercado de trabajo de San Marcos.	Un diagnóstico de necesidades de capacitación del mercado de trabajo de San Marcos	Técnicos del INTECAP Técnicos del DGE Técnicos de DGEEX Director del proyecto	Personal de contraparte, vehículo de la institución (Contraparte) Director proyecto, viáticos externos, logística y material de 5 eventos (3 diagnósticos y 2 validaciones)	6.083 €	15 abril 15 mayo Fase 1
Creación de un Observatorio, incluyendo propuesta de estructura ministerial, presupuesto, personal, responsabilidades, cargas de trabajo.	Acuerdo ministerial	Técnicos del DGE Director del proyecto	Alquiler, infraestructura (contraparte) AT MTAS 1, Director proyecto, logística y materiales para el evento de compromiso de las fuentes.	917 € + AT MTAS	3 julio 18 de agosto
Seleccionar y capacitar a los técnicos que van a trabajar en el observatorio del mercado de trabajo	3 Técnicos nombrados (estadista, sociólogo y economista) 2 Consejeros de empleo nombrados y formados.	Directora DGE Director proyecto	Consejeros, 1 técnico el 2º año, 2 consejeros de empleo. (contraparte) AT MTAS 1, Director del proyecto, 3 técnicos,	528 € +AT MTAS	Junio (TDR), Julio (selección) 1-18 de agosto (capacitación)
Adquisición e instalación de software de cruce de datos del OML	Software instalado	DGE	AT MTAS, Software, equipo de computación	50,761 €	3 julio 18 de agosto

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	COSTO	TIEMPO
<p>imiento de un para la captación formación en San , por medio del o de Empleo y ación, la Oficina de y los estudios tes.</p>	Sistema de captación de información	MINTRAB	AT MTAS 1, director proyecto, técnicos ONE, logística y material para capacitaciones, edición y reproducción de documentos.	1.248 €	AT: 3 julio 18 de agosto
<p>ción de un sistema umiento y ión de los productos ervatorio natorio gias de formación ional, análisis de s públicas de y formación).</p>	Sistema elaborado	DGE	AT MTAS 1, director proyecto, técnicos del ONE	2.009 €	AT: 3 julio 18 de agosto
<p>ir el conocimiento rcado de trabajo y uimiento del amiento del mismo a población y los s sociales y públicos túan en él.</p>	<p>Revista informativa c/3 meses. Trifoliales /año Cartillas informativas c/3 meses CD anual Información procesada y sistematizada</p>	DIRECCIÓN GENERAL DEL EMPLEO	<p>Personal de la contraparte y vehículo de la institución (contraparte) Edición material de difusión, elaboración página Web</p>	26.030 €	<p>Septiembre en adelante Durante el proyecto</p>

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	COSTO	TIEMPO
Implementar un sistema de gestión de empleo que integre un proceso integrado de inserción laboral, con la participación de distintas instituciones, que tenga en cuenta también las necesidades y capacidades de las mujeres.	Itinerario/proceso elaborado	MINTRAB Director proyecto	Personal institución, Director proyecto, AT MTAS 3	500 €	19 agosto 2 de octubre 2006 (gestión de empleo) 19 agosto 2 de octubre 2007 (orientación) Fase 1
Formar y capacitar a técnicos encargados de la inserción laboral, que adopten un enfoque de género y multiculturalidad.	Personal del MINTRAB formados	MINTRAB Director proyecto	material, viáticos, alojamiento, AT en género y multiculturalidad, Director proyecto	2.351 €	Septiembre Fase 1
Intentar medidas de acompañamiento para una adecuada inserción laboral de las mujeres antes de salir al extranjero.	Guía de acompañamiento con perspectiva de género	MINTRAB Director proyectador	AT experta en género, Director proyecto, materiales.	2.089 €	Desde Mayo Fase 1
Construir la bolsa virtual de empleo	Bolsa en funcionamiento Página web interactiva funcionando	MINTRAB Director proyecto	Personal de la institución, instalaciones (contraparte) Software, técnico informático, formación de personal, Director proyecto, AT MTAS 4	3.500 €	Junio previa a la AT 3 julio 2 agosto Fase 1

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	COSTO	TIEMPO
Adquisición de mobiliario y para los servicios centrales y territoriales de los Servicios Públicos de Guatemala	Oficinas centrales y territoriales equipadas (incluyendo servicio de empleo itinerante)	MINTRAB	Fondos, aportes de instituciones locales (municipalidad...) (contraparte) Equipo de computación y mobiliario.	6.162 €	Mayo, junio, julio
Revisión de oficinas de atención y mediación laboral a nivel territorial	Oficinas territoriales habilitadas	MINTRAB Director proyecto	Aportaciones de instituciones locales, fondos MINTRAB (contraparte) Director proyecto, técnicos del servicio de empleo	8,042 €	Desde Mayo hasta el final del proyecto
Revisión de los servicios de atención y mediación laboral en municipios y barrios (campañas, reuniones con líderes comunitarios, organización de comités de empleo)	Servicio de orientación y capacitación publicitado	MINTRAB Director proyecto	Técnicos del servicio de empleo. Campañas, reuniones, diseño de logotipo, director proyecto	4,162 €	A partir de Septiembre 2006
Elaboración de un modelo de intervención de empleo a través de alianzas con las municipalidades y otros actores del Consejo de Desarrollo Municipal	Red diseñada	MINTRAB Municipalidades, Consejo de Empleo, Director proyecto	Personal de instituciones Dietas de la directora de el Salvador Director proyecto, directora de el Salvador	250 €	Junio-Octubre 2006

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESPONSABLES	RECURSOS	COSTO	TIEMPO
Entrenamiento en San de la Red de	Red de empleo implementada	MINTRAB Municipalidades, Consejos de Empleo Director proyecto	Equipo de computación municipal, técnicos municipales, Director proyecto, logística y materiales talleres	16,786 €	A partir de Septiembre 2006

7 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN

Unknown 7/18/05 10:18 AM

Formatted: Bullets and Numbering

7.1 Cronograma de actividades

	Mes de ejecución												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A.1.1	Realización de un diagnóstico priorizado por especialidades, de las necesidades de capacitación, a nivel sectorial en San Marcos.												
A 1.1.1	Diseñar instrumentos de diagnóstico par recabar la información												
A 1.1.2	Realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación												
A.1.1.3	Validación de diagnóstico por medio de jornadas de discusión con el Sector Privado y con los agentes locales y sociales.												
A.1.2	Diseñar un Observatorio, incluyendo propuesta de acuerdo ministerial, organigrama, personal, funciones, cargas de trabajo.												
A 1.2.1	Identificar las fuentes de información para el OML, convocarlas y comprometerlas a que sean proveedoras de la misma.												
A 1.3	Seleccionar y capacitar a técnicos que van a conformar el observatorio del mercado de trabajo												
A 1.3.1	Seleccionar y contratar a los técnicos.												
A 1.3.2	Capacitar a los técnicos												
A 1.4	Adquisición e instalación de un software de cruce de datos del OML												
A 1.5	Establecimiento de un sistema para la captación de la información en San Marcos, por medio del Consejo de Empleo y Capacitación, la Oficina de Empleo y los estudios existentes.												
A 1.5.1	Desarrollar instrumentos de recogida y análisis de información que hagan mas comprensible el funcionamiento del mercado laboral												
A 1.5.2	Conformar el Consejo de Empleo como ente proveedor de información del OML												
A 1.5.3	Desarrollar instrumentos para que la Oficina de Empleo pueda recoger información local de empleo y capacitación.												
A 1.5.4	Capacitar a las fuentes externas al MINTRAB												
A 1.5.5	Hacer 4 prospecciones del mercado de trabajo												
A 1.6	Elaborar e implementar un sistema de Seguimiento y evaluación de los productos del observatorio (determinación de estrategias de formación ocupacional, análisis de políticas públicas de empleo y formación).												
A 1.6.1	Sistematización del proceso de conocimiento de mercado												

7.2 Desglose Presupuestario de la AECI y de otros financiadores

ORIGEN	TOTAL
A.1 Personal	6.806 €
A.2 Gastos Corrientes	48.291 €
A.3 Formación	6.319 €
A.4 Inversión	70.000 €
A) Total Costes Directos	131.420 €
B.1 Administración	18.583 €
B.2 Diseño y evaluación	
B.3 Otros (especificar)	
B.4 Imprevistos	
B) Total Costes Indirectos	18.583 €
TOTAL AECI	150.000 €

7.3 Plan de Ejecución;

Ejecución financiera

La financiación necesaria para la realización de este proyecto, viene dada a través de una subvención del Estado Español al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La distribución, que sirva a la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, se hará con arreglo a lo que se contemple en el POA.

Se presentará mensualmente, una planificación del desembolso de los montos necesarios para su ejecución y finalizado el mes se irá justificando.

Al finalizar el proyecto, se deberá presentar un informe final de justificación de acuerdo a la normativa y procedimientos de la AECI.

Ejecución Técnica

La ejecución técnica del proyecto, estará liderada por el director del proyecto con el apoyo del Ministerio de Trabajo, de acuerdo a lo planificado en el POA. El director deberá emitir un informe técnico trimestral.

Desde la OTC y la Dirección General de Empleo se dará seguimiento a la ejecución.

8 ESTUDIO DE VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD

8.1 Políticas de apoyo

El Programa presentado entra dentro de la estrategia regional en educación de la AECI que pretende, por medio de intervenciones de ámbito regional, consolidar políticas comunes y aunar esfuerzos entre países con realidades semejantes a través de instrumentos compartidos como puedan ser los sistemas de información, la currícula de especialidades de formación, el catálogo de ocupaciones, los sistemas de certificación y homologación, entre otros.

En el seno del MINTRAB, se está buscando fortalecer la Dirección de Empleo, lo que este proyecto contribuirá a consolidar.

En lo que respecta a la elección del área geográfica de San Marcos para la fase piloto, su selección responde a la necesidad que se manifiesta por los índices de pobreza y desempleo que poseen. Por otra parte, es importante destacar que la Cooperación Española tiene en la cuenca del Río Naranjo otros proyectos como es el de Desarrollo Local Sostenible, donde se trabaja entre otras cosas con el tejido económico de la zona y fortaleciendo a las municipalidades. Sin duda, acciones que vienen a aunar esfuerzos y con los que sin duda habrá que hacer sinergias.

8.2 Aspectos Institucionales

El fortalecimiento institucional es un eje prioritario en las acciones de la cooperación española. La solidez de las instituciones con las que se colabora se logra a través de facilitar recursos, modelos de desarrollo y estructuras de procedimiento que facilitan el cumplimiento de los objetivos que cada institución tiene establecidos.

Desde el inicio, se ha contado con la activa participación de las instituciones implicadas en la mejora de las oportunidades de empleo, tanto en la fase de identificación como en la fase de formulación. Esta participación en la génesis, seguirá durante el desarrollo y puesta en marcha de las acciones lo que ayudará, entre otras cosas, a la pervivencia y la sostenibilidad de las actuaciones en un futuro.

Es por ello, que la intervención de formación, capacitación técnica e inserción laboral fortalecerá a cada una de las instituciones competentes en el programa:

Al Ministerio de Trabajo (MITRAB) a través de potenciar los procesos para la constitución de un servicio público de empleo más moderno, eficaz y cercano a las necesidades y requerimientos de los mercados territoriales. Para lo cual es preciso facilitar la desconcentración al objeto de que pueda atender las características particulares de los territorios en que se ubica; por medio de la implementación de oficinas departamentales que realicen procesos de gestión e intermediación del empleo adecuados, con aplicaciones informáticas que permitan el cruce entre demanda y oferta de empleo y procesos de orientación e información profesional para facilitar los procesos de inserción laboral de las personas desempleadas, en especial de las mujeres y de los grupos vulnerables (jóvenes, sector informal, etc.). Igualmente, facilitando los convenios con entidades públicas y privadas que coparticipen en estos procesos de gestión e intermediación de empleo aprovechando la capacidad instalada y los recursos disponibles. De la misma forma, se requiere de sistemas actualizados de recogida de información para el análisis del mercado de trabajo para poder detectar necesidades y tendencias en las ocupaciones y así orientar en el futuro hacia políticas activas de empleo más adecuadas.

El fortalecimiento se verá en todas ellas apuntalado por otros dos factores, por un lado, con la puesta en marcha de un sistema compartido de información, aunque particularmente adaptado a las necesidades de cada institución, para el control y seguimiento de las acciones formativas y los procesos de inserción laboral y mejora de las condiciones de vida, aspectos que además podrán contribuir para la realización de una evaluación de impacto al finalizar el programa; por otro lado, la conformación de un órgano interinstitucional para el buen desarrollo del programa contribuirá a la definición de las competencias de cada uno.

8.3 Aspectos Socioculturales

El hecho de considerar a los jóvenes y adultos desempleados o subempleados en situación de vulnerabilidad como la población meta, colectivo que presenta notables deficiencias en su preparación cultural, supone que se han de tomar medidas especiales paliativas para conseguir su inserción laboral.

El taller de formulación del Programa, sirvió de espacio para la identificación de los problemas principales que deben ser abordados para mejorar las condiciones de vida de la población objeto. En esa tarea se expresó que uno de los más graves problemas, tanto en la generación de empleo por cuenta propia o ajena, era la falta de conocimientos básicos

en lectura y escritura y cálculo, por lo que se editarán unos materiales de apoyo en estas áreas para que los potenciales beneficiarios contrarresten esta deficiencia. Asimismo se facilitará su matriculación en los niveles adecuados de educación de adultos.

8.6 Enfoque de Género

En el apartado referido a la descripción de los beneficiarios se menciona la especial atención que el Programa concede al colectivo de mujeres. La OTC de Guatemala considera el aspecto de equidad de género una de sus prioridades de sus programas y proyectos como se recoge en el Documento de Estrategia País. En la celebración del taller de formulación y en ulteriores consultas se han incorporado expertas en género para la incorporación de actividades destinadas específicamente a mujeres.

En la ejecución del presente proyecto, se buscará fomentar la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo, favoreciendo la apertura de oportunidades por parte del empleador.

8.6 Factores Tecnológicos

El MINTRAB dispone de la capacidad técnica adecuada para dar el correcto uso y mantenimiento, tanto de los programas, como del equipo de cómputo adquirido.

9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y FORMAS DE TRANSFERENCIAS PREVISTAS

Se tiene previsto que en la última fase del Programa se elabore un Plan de Sostenibilidad que garantice el traspaso de los bienes inmuebles (equipamientos y vehículos) y la contratación de los recursos humanos necesarios para la sostenibilidad de las acciones.

Además, se firmarán unas actas de entrega y donación al más alto nivel de representación para el traspaso de responsabilidades y de propiedad para cada instancia receptora de bienes y equipos.

10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

Especial relevancia desempeñará el Ministerio de Trabajo de España que, en la línea de los últimos años, aportará una serie de asistencias técnicas, sobre todo en su fase inicial que ayudarán a la modernización del Sistema Nacional de Empleo y a la línea de Educación para el Trabajo. Se pretende vincular la oferta educativa y técnica con las necesidades del mercado, para lo que será necesario coordinar la labor de las oficinas de empleo con los centros técnicos, así como ampliar su radio de acción a los círculos de educación de adultos y escuelas educativas. El Ministerio de Trabajo colaborará también en la inclusión



de la orientación profesional tanto en los diseños curriculares técnicos como en los escolares con objeto de generar la cultura del trabajo. Asimismo, el Consejero de Trabajo para el área centroamericana con residencia en Costa Rica servirá de mediador y facilitador para tratar estas cuestiones.

El proyecto además contribuye al éxito del Programa Regional de Formación Ocupacional, al que apoya y complementa.

11. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE HA CUMPLIMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Nombre y cargo:

Emi Verdú, OTC Guatemala

Eduardo Gonzalez, OTC Guatemala

Maria Sandoval, Directora de Empleo, MINTRAB, Guatemala.

Fecha: Marzo 2006